

(des)dibujando ASI



*Castañares, Daiana
Ferrando, Romina
Graña, Victoria
Imbert, María
Rosso, Adrián*

Título: (des)dibujando ASI¹.

Autores:

- Castañares, Daiana.
- Ferrando, Romina.
- Graña, Victoria.
- Imbert, María.
- Rosso, Adrián.

Institución: Facultad de Psicología. Universidad de la República.

Correo electrónico:

- Daia2005_3@hotmail.com
- Roferrando1987@hotmail.com
- Victoria15589@adinet.com.uy
- Mariaimbert03@hotmail.com
- Adrian.rosso89@gmail.com

Resumen

El trabajo planteado para la **X JORNADA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES** surge como respuesta a nuestro interés personal en la temática, que actualmente hemos tenido la posibilidad de profundizar a través del Seminario de Técnicas Proyectivas, perteneciente a la currícula de cuarto ciclo de la Licenciatura en Psicología-UdelaR.

En el marco de la investigación, “Modificación en el funcionamiento psíquico de niños y niñas maltratados” que llevan adelante la Facultad de Psicología en conjunto con la ONG “Somos”, realizaremos este trabajo, el cual se centrará específicamente en el funcionamiento psíquico de niños abusados sexualmente, en lo que refiere a su manifestación en el **período de latencia** temprana a través de **las técnicas proyectivas**, concretamente el **Dibujo de la Figura Humana**.

Por lo anteriormente dicho el rango de edad selecto para esta ponencia, es de 6 a 8 años, correspondiente al período de latencia en el proceso de desarrollo psico-socio-afectivo del niño; por tanto nuestra labor se vinculará al marco referencial psicoanalítico.

La metodología que emplearemos estará en relación a los diversos registros adquiridos; con el fin de abstraer algunos de los índices que los niños plasman en el gráfico de manera simbólica en correlación a tal situación vivencial.

Por esta razón presentaremos un caso clínico a fin de esclarecer la problemática, pensando el abuso sexual como una violación y vulnerabilización a los derechos del niño.

Palabras claves: Técnicas proyectivas. Latencia. Abuso Sexual

¹ Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011.

Objetivos generales:

Realizar un estudio descriptivo y analítico a través de los indicadores emocionales que se proyecten en el test Dibujo de la Figura Humana, en los niños víctimas de abuso sexual en el período de latencia temprana (6 a 8 años aprox.).

Objetivos específicos:

Apreciar los mecanismos de defensa que despliega el niño frente a dicha problemática, reflejados en esta producción gráfica.

Destacar los indicadores emocionales que se encuentran con mayor frecuencia en este test proyectivo.

Observar estos indicadores en un caso clínico específico, proporcionado por la Investigación anteriormente nombrada.

Metodología:

La metodología que emplearemos será en primer lugar una aproximación teórica a través de la búsqueda y recopilación bibliográfica sobre esta temática que nos permita una posterior elección instrumental.

En esta oportunidad utilizaremos el test del Dibujo de la Figura Humana, orientándonos a un abordaje individual que nos permita adentrarnos en los aspectos intrapsíquicos del niño, a fin de comprender los diversos y complejos mecanismos desplegados ante la vivencia mencionada.

INTRODUCCIÓN

Para esta ponencia hemos seleccionado la temática del abuso sexual, debido a que es una de las tantas manifestaciones de violentación que podemos vislumbrar en las relaciones humanas. Sabido es que ha recorrido todas las hojas de nuestra historia a lo largo de la humanidad. De formas explícitas, ocultas, silenciosas, ha logrado capturar todos los ámbitos socio-históricos sin distinción absoluta.

Estamos convencidos que este tema es una afectación social que no deja indiferente a nadie, nos afecta y nos interpela a cada uno de nosotros. Además, existe un gran número de falsas creencias y mitos sobre la sexualidad infantil y las relaciones familiares que afectan a la detección de la problemática del abuso, por lo que creemos pertinente en esta ocasión, aproximarnos a una desnaturalización de los mismos.

Hablar de ASI es pensar en una forma de sometimiento que desde nuestra perspectiva nos resulta aberrante, donde existe una apropiación y aprehensión de un cuerpo ajeno. Es así que la relación vincular entre los protagonistas de la situación de abuso se encuentra alterada, inaugurando un espacio en el cual se despliega un nuevo juego de roles desviados de los socialmente establecidos.

Consecuentemente, enmarcamos este trabajo desde el abordaje conceptual de resiliencia, ya que contribuimos a enfocar esta indagación no sólo desde los factores de riesgo, debilidades y carencias como frecuentemente sucede, sino que también apostamos a enfatizar en las capacidades y fortalezas que el niño desarrolla frente a tales situaciones de vulnerabilidad. Por ende, es nuestro objetivo visualizar estas manifestaciones en las producciones gráficas, como ser el Dibujo de la Figura Humana, a fin de utilizarlas como posibles indicadores preventivos e inmediata participación como futuros profesionales de la salud.

MARCO TEÓRICO

El presente trabajo requiere de una (des)contextualización historizante de la problemática, atendiendo a los diversos discursos que hacen al abordaje integral de la misma. Discursos múltiples, siendo el jurídico el que adquiere mayor relevancia social dentro de los existentes, priorizando teóricamente el abordaje interdisciplinar. En el entramado histórico de la humanidad, el problema se remitía al ámbito privado del seno familiar. He aquí donde se despliega la significación del niño en toda su simbolización como tal, ya que no siempre fue considerado un sujeto de derecho, denotando la falta de legislación en virtud de las necesidades del mismo.

De Mause “... mientras más nos remontemos en la historia, menor será el nivel de atención a los niños, y mayor será también la probabilidad de que los maten, abandonen, golpeen, aterroricen o abusen sexualmente de ellos...”ⁱ

Con dicha cita aludimos a la construcción sociocultural de los espacios que han posicionado al niño en el transcurso del tiempo.

En la Edad Antigua, específicamente hacia el Siglo V, se contemplaba la fuerza del poder médico, el cual decidía el derecho de vida sobre los recién nacidos; todos aquellos que poseían alguna enfermedad o deformación corporal, carecían de ella, siendo Hipócrates uno de sus tantos pioneros.

Consecutivamente en la Edad Media, era falto el sentimiento de infancia, no pudiendo ser representada así su figura bajo ninguna circunstancia; regía de este modo la privación en referencia a lo que hoy se es considerada “la simple y visible” diferenciación con el otro tanto joven o adulto. Según Ariés (1987) “(...) la infancia se reducía al período de mayor fragilidad, cuando la cría del hombre no podía valerse por sí misma”ⁱⁱ. Un sujeto se valía por sí mismo, compartiendo trabajos con adultos, siendo así considerado por la sociedad como “un hombre joven”. Su pertenencia a la familia era breve y el aprendizaje se hacía fuera de ésta.

En el siglo XVI se contempla cierto imaginario hacia el niño, que Ariés denomina “mimoseo”. Si bien podía existir el amor entre los miembros de la familia, la función primordial de esta última consistía en la conservación de los bienes.

A fines del S XVII y principios del XVIII la familia se retira de la vida colectiva y se refugia en una casa más definida, más preparada para la “intimidad”. En dicho espacio se despliegan nuevos sentimientos entre los miembros pertenecientes al núcleo familiar, sobre todo entre la madre y el hijo. Los padres ya no se interesan únicamente por los bienes o el honor sino que también comienza un fuerte interés por la educación frente al surgimiento de la misma.

Diversos autores destacan que la concepción del niño propiamente dicha, surge ante la construcción del siglo XVIII, que vino con la educación, con la instalación del capitalismo.

Es más adelante, precisamente en el año 1923, cuando se redacta la Declaración sobre los Derechos del Niño, siendo en 1959 aprobada por las Naciones Unidas. Años siguientes (1989) en la Asamblea General de las Naciones Unidas fue aprobada la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Frente a este acontecimiento, se despliega una innovadora visión que hace a un nuevo paradigma de la infancia, del niño como sujeto de derecho, atendiendo con especial importancia al núcleo familiar y al Estado como responsables del desarrollo óptimo de la criatura.

En Uruguay podemos contemplar estas responsabilidades en la Constitución de la República, a través de los diversos artículos.ⁱⁱⁱ

Priorizando la vulnerabilidad que caracteriza a esta etapa precoz del desarrollo del individuo, es que nuestro país en 1990 certifica la Convención de los Derechos del Niño, definido este como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”^{iv}, enfatizando cuestiones que remiten a las necesidades y los derechos de éste, las responsabilidades de la familia y el Estado, la protección en todos aquellos aspectos que lo incluyan, el respeto hacia su persona y la educación del mismo, entre otros.

VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

Podemos considerar de esta forma que la Convención es el primer instrumento internacional jurídico que contempla todos los derechos humanos (civiles, económicos, políticos y culturales), estableciendo estos derechos en sus 54 artículos. Gracias a estos, el niño adquiere un protagonismo activo, dejando de ser propiedad del núcleo familiar para ser sujeto de derecho.

Dentro de esta Convención, se pueden destacar diversos artículos^v que contemplan el papel que debe cumplir el Estado en aquellas cuestiones que hacen a la violencia en la vida del niño, como una cuestión social actual construida por diversas condiciones históricas tales como son los fenómenos de autoritarismo, patriarcalismo, machismo, explotación, que determinan y posicionan el rol de las niñas, niños y adolescentes de nuestra sociedad.

Proponemos utilizar como disparador el artículo 37, el cual expresa:

“Los Estados Partes velarán por que: a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes...”

El presente artículo se encuentra en un sistema de políticas públicas basadas en concepciones paternalistas y autoritarias, que entran en juego por el actual modelo social que convalida la violencia como medio para la resolución de conflictos. Por tanto, la misma se encuentra naturalizada e invisibilizada.

“(...) Gran parte de la violencia ejercida contra los niños permanece oculta por muchas razones. Una de ellas es el miedo: muchos niños tiene miedo de denunciar los episodios de violencia que sufren (...) por un miembro de la sociedad más poderoso que ellos (...)”^{vi}

Posicionándonos desde la teoría psicoanalítica, relacionamos esta temática con los planteos realizados por Freud en referencia a la pulsión de muerte, debido a que la misma apunta a un fin destructivo del objeto dirigido al exterior (de lo contrario, el fin sería la autodestrucción), aunque no podemos dejar de destacar que una mínima cuota de agresividad es necesaria para aprehender el mundo que nos rodea.

Cuando esta pulsión agresiva convierte al otro en un objeto a destruir, aludimos a un plano estructural donde los participantes se encuentran posicionados asimétricamente, uno (ab)usando de su poder, el otro sometiéndose a él.

Podemos acentuar esta idea a través de las palabras del autor Ferrater Mora (1994) “Desde el momento en que se constituye una comunidad humana, y en particular, desde que se constituye un estado con un aparato de gobierno, aparece el fenómeno de violencia, ejercida por los que detentan el poder.”^{vii}

La violencia se manifiesta así de variadas formas, con múltiples causas y consecuencias, tratándose siempre de cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un niño, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de acción u omisión y que violan los derechos, amenazando el desarrollo normal tanto físico, psíquico y social del niño, exponiéndolos directa o indirectamente a situaciones peligrosas o que no se corresponden con su grado de madurez; dejando marcas visibles en el cuerpo o invisibles en el alma.

No hay una única forma de maltrato infantil, sino que el mismo puede mostrarse en diversos actos o conductas, como son: maltrato físico, negligencia, maltrato emocional, explotación, maltrato institucional y abuso sexual, entre otros.

Siguiendo nuestra línea de trabajo nos centraremos en el ASI, utilizando la siguiente definición para dar cuenta de esta problemática : “Cualquier niño por debajo de la edad de consentimiento puede considerarse como haber sido sexualmente abusado cuando una persona sexualmente madura, por designio o por descuido de sus responsabilidades sociales o específicas en relación con el niño, ha participado o permitido su participación en cualquier acto de una naturaleza sexual que tenga el propósito de conducir a la gratificación sexual de la persona sexualmente madura. Esta definición es procedente aunque este acto contenga o no una coacción explícita por cualquier medio, aunque comporte o no contacto físico o genital, sea o no iniciado por el niño y aunque sea o no sea discernible el efecto pernicioso en el corto plazo”.^{viii}

Aunque como se expresó anteriormente el abuso sexual es una forma de violencia, la misma, al referir a la temática sexual, se convierte en tema tabú, por lo que se torna

difícil abordar dicha cuestión, su detección y revelación, generándose una serie de creencias y supuestos que se instalan en el imaginario colectivo y estigmatizan a la persona victimizada, contribuyendo a confundir o negar estas situaciones.

Entre ellos:

“Es más frecuente que las niñas y niños sean abusados por extraños que por alguien que conocen”: históricamente se recomienda a los niños protegerse de los extraños, quedando de esa manera vulnerables frente a una situación abusiva desplegada por un familiar o allegado

“Sólo ocurre en familias pobres y sin educación”: el prejuicio del ASI, no es exclusivamente propiedad de la clase social baja sino que se puede observar en cualquier esfera socio económica. A diferencia de los sectores más desprotegidos, la clase socio económica alta tiene recursos que permiten el ocultamiento de esta situación.

“El abuso sexual no daña”: justificación utilizada de parte de las sociedades de pedofilia, para argumentar “el amor entre adultos y niños”. El ASI tiene un impacto emocional ya que provoca una ruptura en la subjetividad, desligando la consecuencia solamente de lo físico dejando secuelas a lo largo del desarrollo.

Reconocer y desnaturalizar estas creencias y otras, en nosotros mismos y en los otros, es una tarea que debemos llevar a cabo para poder abordar esta problemática en sus diferentes aspectos, dejando de lado las etiquetas que no permiten visualizar las diversas intervenciones posibles, y (re)dimensionando las posibilidades (o potencialidades) futuras del individuo victimizado. Para ello deberíamos tener en cuenta la búsqueda de la restitución de aquellos derechos transgredidos y lograr de esta manera evitar la revictimización y que el sujeto pueda establecer vínculos sanos para su vida.

“A lo largo de las últimas tres o cuatro décadas, hemos asistido a un creciente pero muy lento proceso de visibilización, denuncia y producción teórica para explicar y aplicar proyectos asistenciales contra el ASI”^{ix}

De las distintas y variadas definiciones de ASI, se pueden establecer dos criterios para hablar de abuso, por un lado la coerción, donde el agresor utiliza la situación de poder que tiene para interactuar sexualmente con el menor, y la asimetría de edad, siendo el agresor significativamente mayor que la víctima, no necesariamente mayor de edad, lo que implica una serie de asimetrías en cuanto a las experiencias y modos de seducción de parte del adulto abusador hacia el niño.

En la gran mayoría de los casos, el abuso sexual es intrafamiliar (incesto), ocurre desde larga data, siendo las sociedades disciplinarias los cimientos a partir de los cuales se construye el concepto de familia como Institución reguladora de las relaciones sociales; considerándola como la unidad grupal, natural, básica de la sociedad, como lo proclama el Artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Convención de los Derechos del Niño contiene en su preámbulo la idea de que la familia es el entorno natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros (en particular los niños), con lo cual reconoce que es la familia la que mayor capacidad tiene para proteger a los niños y promover lo necesario para su seguridad física y emocional. La privacidad y la autonomía de la familia son valoradas en todas las sociedades, y el derecho a una vida privada y familiar, a tener hogar y correspondencia está garantizado en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Eliminar y dar respuestas a la violencia contra los niños es quizá más difícil en el contexto de la familia que en ningún otro, dado que ésta es considerada por lo general la más privada de todas las esferas.

Sin embargo, los derechos de los niños a la vida, la supervivencia, el desarrollo, la dignidad y la integridad física no terminan en la puerta del hogar-familiar, ni tampoco acaban ahí las obligaciones que tienen los Estados de garantizar tales derechos a los niños.

En las últimas décadas se ha reconocido y documentado que la violencia contra los niños ejercida por los padres y otros miembros cercanos de la familia (física, sexual y psicológica, así como la desatención deliberada) es un fenómeno corriente. La violencia

contra los niños en la familia puede producirse en el contexto de la disciplina, bajo la forma de castigos físicos, crueles o humillantes.

El trato severo y el castigo en la familia son corrientes tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. Varios estudios realizados y las declaraciones hechas por los propios niños en el curso de las consultas regionales subrayan el daño físico y psicológico que estos sufren como consecuencia de tal trato.

En el caso de ASI, podemos ver que se da una alteración de los roles adultos respecto al niño, convirtiéndose el mismo en objeto, donde se priorizan los deseos del mayor que va a buscar compensar sus conflictos y frustraciones a pesar del deseo y las necesidades del niño, dándose una desviación de los roles, ya que este va a cumplir los roles propios de su edad y los asignados por el mayor que van a tener una connotación sexual.

En estos casos, en el “paciente”^x se produce una perturbación en lo que respecta a la formación valórica por la transformación que se da cuando un garante ético pasa a ser el transgresor de valores.

SEXUALIDAD EN EL PERÍODO DE LATENCIA

El término, la explicación y caracterización del período de latencia aparece en la publicación de los Tres ensayos de teoría sexual, de Sigmund Freud (1905).

Este propone que la sexualidad del ser humano se divide en dos fases: la sexualidad infantil y la adulta, entre estas se localiza un periodo denominado Latencia, diferenciándolo de las anteriores.

En su artículo “Sobre los recuerdos encubridores” (1899), aborda un primer período en el que propone la existencia de una “amnesia”, una discontinuidad, un corte de la sexualidad infantil, siendo de gran importancia mecanismos de defensas tales como la sublimación y la formación reactiva, éste último destinado a la formación de los diques puestos al servicio de la represión (sentimiento de vergüenza, el asco y la moral) y la concomitante operancia del Superyó. Los diques tienen la función de modificar el destino pulsional, desviándola de su utilización meramente sexual favoreciendo el ingreso a lo cultural y social.

Este período, a diferencia de las fases libidinales, ha sido definido más por la negativa (lo que deja de ocurrir), que por la positiva (lo que surge y complejiza), por lo que proponemos trabajar esta temática desde la conceptualización de latencia planteada por Rodolfo Urribarri, quien propone la no uniformidad de este periodo y la diferenciación de dos momentos, a los que denomina Latencia Temprana (período desde los 6 años hasta los 7) y Tardía (desde los 8 hasta las 9).

Desde nuestro trabajo nos interesa abordar el primer periodo, que se caracteriza por una escasa tolerancia a las críticas y tendencia a los autorreproches, donde muchos de los comportamientos en el niño se dirigirán a la lucha contra los impulsos y la sexualidad infantil que está “oculta”, lo que provoca muchas veces angustia, dándose una reorientación de la misma hacia actividades socialmente aceptadas a través de la vía de la sublimación.

TEST PROYECTIVOS-DIBUJO FIGURA HUMANA

Las técnicas proyectivas son instrumentos considerados especialmente sensibles para revelar aspectos inconscientes de las conductas, ya que permiten provocar una amplia variedad de respuestas subjetivas y son altamente multidimensionales. Existen operaciones intermedias entre los detalles de un dibujo y las fuerzas que lo determinan; estas operaciones poseen una gramática y sintaxis similar a las que gobiernan los sueños oníricos, las estructuras de la fantasía y los desplazamientos somáticos.

La evidencia empírica derivada del estudio de los dibujos previos de pacientes, donde se puede ver la correlación directa entre los dibujos proyectivos realizados a intervalos durante el curso de una terapia, y el cuadro clínico en los momentos en que se realizan los dibujos.

El sustrato teórico de estas técnicas es el de las teorías dinámicas de la personalidad, con la consiguiente aceptación de un sustrato inconsciente en el que residen impulsos, tendencias, conflictos, necesidades, etc. Y además en el concepto de proyección, mecanismo de defensa provocado por las percepciones internas por procesos que no podemos asumir como propios y los atribuimos a otros.

De este modo, en las técnicas proyectivas el sujeto externaliza lo que tiene dentro mediante las respuestas a los estímulos planteados. Cada proyección expresa el modo personal de establecer contacto con la realidad interna y externa, dentro de una situación vincular específica, configurada por el estímulo, con la que está ligada en cada momento del proceso.

El sujeto utilizará un conjunto de operaciones, las cuales tendrán como objetivo “reducir o suprimir toda modificación que pueda poner en peligro la integralidad y equilibrio del individuo [YO]”. Las defensas tienen un lugar adecuado de organización en cuanto que permitan la adaptación del sujeto; desde nuestra labor clínica debemos analizar si las mismas cumplen su función ante los fenómenos conflictivos emergentes.

Específicamente en los test gráficos debemos enfatizar la observación de los aspectos frente a los cuales se defienden, cómo se defienden, con qué mecanismos, si son mecanismos rígidos o plásticos, en qué momento se utilizan y en qué forma.

El examinado va a proyectar y trasladar simbólicamente sus necesidades y tensiones,

su mundo interno y externo, sus esfuerzos por organizar su pensamiento y su conducta; por tanto el concepto de imagen y esquema corporal que cada uno tiene de sí mismo, a través de la cual se puede percibir el estado en el que se encuentra el “yo” del sujeto (percepción, psicomotricidad, juicio, abstracción, asociación, coordinación óculo-manual, análisis-síntesis espacial).

Como expresamos en un principio, son varias las técnicas proyectivas que existen, pero para este trabajo nos centraremos en un tipo de técnica gráfica en particular que es el Dibujo de la Figura Humana. La personalidad no resulta ser un fenómeno estático, sino un proceso con características dinámicas que se instala en una estructura determinada. Así, una de las formas de investigar lo anterior estaría dada a través del Dibujo de la Figura Humana.

Este mecanismo se despliega a través de la consigna,^{xi} estímulo para que el sujeto elabore una respuesta gráfica, donde lo esperable es una producción lo más completa posible. En el proceso de creación de la figura intervienen ciertos factores determinantes, concientes e inconcientes, que nos orientan para lograr una representación unitaria y fluida del cuerpo. Es aquí donde cabe realizar la distinción que plantea el autor Henry Aubin en cuanto a la proyección que el sujeto realiza, destaca que esta puede ser especular, optativa o del yo ideal, catártica y justificativa. La primera alude a cuando el niño da una imagen de si mismo tal cual es, mientras que la segunda expresa lo que querría ser. La catártica es cuando está significando lo que el sujeto rechaza o repudia por si mismo, y por último la justificativa, cuando el sujeto da una imagen en la cual el comportamiento del otro explicaría su propia manera de ser.

Los gráficos nos va a mostrar las adquisiciones evolutivas del sujeto, el desarrollo de su personalidad y percepción (auto-percepción y percepción del otro), pudiéndose decir que los dibujos están determinados por una combinación de factores culturales, biomecánicos, transitorios y caracterológicos, por eso es imprescindible tener en cuenta el nivel socio-económico-cultural del sujeto, su edad cronológica y su nivel madurativo-evolutivo. En cuanto al orden evolutivo, en el dibujo puntualmente es importante tener en cuenta que es notablemente constante cualesquiera sean los antecedentes sociales de los niños (sobre todo en las figuras humanas a causa de su universal familiaridad).

Es imprescindible realizar un análisis de los distintos aspectos expresivos del dibujo,

que nos aportará indicadores de la vida interna del sujeto, entre estos aspectos hay que tener en cuenta los niveles de interpretación del gráfico en los que se despliegan cuatro niveles básicos a tener en cuenta. Estos son el nivel gestáltico, el nivel gráfico, el nivel de contenido y el nivel de estructuras formales, los cuales para el análisis es necesario tomarlos como una totalidad.

Comenzaremos por el nivel gestáltico ya que en él se integran los restantes niveles; se conjugan los grafismos, las estructuras formales y el contenido de la producción gráfica. Este nivel nos brinda una impresión global de la producción gráfica realizada por el niño.

En el segundo nivel incluiremos la presión del trazo y el tipo del trazo. El sujeto que dibuja no puede controlar conscientemente la organización muscular en su mano y brazo.

En el nivel de las estructuras formales podemos reconocer el estilo de un sujeto, ya que nos muestra su manera de organizarse y organizar su mundo. Dentro de este, tenemos el análisis de la ubicación espacial, tamaño, simetría, secuencia.

Por último, en el nivel de contenido tendremos en cuenta cómo el sujeto trata el dibujo a través del ajuste a la consigna, verbalizaciones, actitudes, gesticulaciones, tachaduras, omisiones, borraduras, detalles, distorsiones y demarcaciones de algunas partes de la producción gráfica. Aquellas partes o aspectos que el sujeto omite, borra o distorsiona en su producción nos hablan de los conflictos y perturbaciones que este presenta en los aspectos psicodinámicos de su personalidad.

Por tanto, podemos retomar las palabras de la autora E. Koppitz, la cual denota “el DFH de un niño muestra tanto una estructura básica como un cierto estilo que es peculiar de ese niño”^{xii}.

Dicho test es uno de los gráficos que más indicadores nos brinda, debido a que se relaciona a una perspectiva gestáltica del sujeto. Consecuentemente, cuando el sujeto se encuentra frente a una situación perturbadora el DFH es el censor más apropiado para reconocer los miedos, amenazas o inseguridades que pueda sentir.

Koppitz, “Los indicadores emocionales (IE) son signos clínicos que reflejan actitudes y

características subyacentes de los niños en el momento de realizar sus DFH. Los indicadores emocionales no son mutuamente excluyentes; varios IE revelan sentimientos y preocupaciones iguales o similares, y una misma actitud puede ser expresada por diversos IE^{xiii}.

Los indicadores emocionales reflejan ansiedades, preocupaciones y actitudes, y deben cumplir tres criterios. En primer lugar deben tener una validez clínica, los cuales permiten una distinción entre niños con inferencias emocionales y aquellos que no; un segundo criterio refiere a la frecuencia con que el IE se presente (en menos de un 16%, en niños en determinado nivel de edad), y por último, que se diferencie de factores cronológicos y madurativos. Es importante tener en cuenta que un sólo signo no es indicador necesario de una perturbación emocional.

A continuación retomamos los indicadores emocionales del DFH derivados de los estudios realizados por Hammer y Machover y de la experiencia clínica de Koppitz, conformando tres grupos de ítems.

Signos cualitativos: ítems referentes a la calidad del DFH.

- Trazos fragmentados, esquiciados.
- Integración pobre de las partes de la figura.
- Sombreado de la cara o parte de la misma.
- Sombreado del cuerpo y/o cuello.
- Pronunciada asimetría de las extremidades.
- Inclinación de la figura en 15 grados o más.
- Figura pequeña, de 5 cm o menos de altura.
- Figura grande, de 23 cm o más de altura.
- Transparencia.

Detalles especiales: compuestos por aquellos que no se dan habitualmente en los DFH.

- Cabeza pequeña, un décimo de la altura total de la figura.
- Cabeza grande, de tamaño igual o mayor al del cuerpo.
- Ojos vacíos, círculos sin pupilas.
- Miradas laterales de ambos ojos: ambos ojos vueltos a un costado.

- Ojos bizcos: ambos ojos vueltos hacia adentro.
- Dientes.
- Brazos cortos, no llegan hasta la altura de la cintura.
- Brazos largos, que podrían llegar hasta debajo de la línea de las rodillas.
- Brazos pegados, adheridos a los costados del cuerpo.
- Manos grandes, del tamaño de la cara.
- Manos omitidas, brazos sin manos ni dedos.
- Manos ocultas, detrás de la espalda o en los bolsillos.
- Piernas juntas.
- Genitales.
- Figura monstruosa o grotesca.
- Dibujo espontáneo de tres o más figuras.
- Figura interrumpida por el borde de la hoja.
- Línea de base, pasto, figura en el borde de la hoja.
- Sol o luna.
- Nubes, lluvia, nieve.

Omisiones: de algunos de los ítems básicos esperados para la edad.

- Omisión de los ojos.
- Omisión de la nariz (varones, 6 años-niñas, 5 años).
- Omisión de la boca.
- Omisión del cuerpo.
- Omisión de los brazos (varones, 6 años-niñas, 5 años).
- Omisión de las piernas.
- Omisiones de los pies (varones, 9 años-niñas, 7 años).
- Omisión del cuello (varones 10, años-niñas, 9 años).

El dibujo de la figura humana aparece como dato en todos los diagnósticos psicológicos.

CASO FLORENCIA

Desde nuestra posición clínica existen dos niveles de interpretación del dibujo infantil; uno es el que el dibujo “nos dice”, y el otro la escucha del discurso del paciente. Para este trabajo sólo realizaremos un análisis desde la técnica (aquí y ahora), excluyendo todo tipo de historial clínico, tomando únicamente datos excepcionales que nos permitan un punto de partida y un encuadre básico para el análisis de la misma.

Presentación:

Nombre: Florencia.^{xiv}

Edad: 8 años.

Núcleo familiar: Madre, padre, una hermana menor (6 años).

Derivado de un Organismo Estatal.

DFH

T.R. 5” Se le presenta la consigna y dibuja una familia en vez de una persona.

En cuanto a la secuencia comienza dibujando un hombre (cara, brazos, contorno del lado izquierdo, pantalón, cinto y botones, las manos y el pelo enrulado), en segundo lugar dibuja una mujer (pelo, rostro, contorno del cuerpo y pies), y en último lugar dibuja una niña (comenzando por el lado izquierdo, hace el contorno sin levantar el lápiz de la hoja, intensifica el trazo). Luego realiza detalles en las polleras y escribe el nombre de cada uno. A continuación dibuja un sol, dos nubes, una mariposa y la planta.

Se reconsigna pidiendo que dibuje nuevamente una persona, la niña pregunta “¿una sola?” (Suspira, respira profundo).

En esta segunda instancia comienza por la cabeza, el pelo y hace el contorno comenzando por el lado izquierdo, sigue con los pies y por último dibuja el globo.

En cuanto al nivel gestáltico, en la producción de Florencia observamos en primer lugar un dibujo integrado con movimiento rígido, destacando que la figura humana nos da una impresión global de un personaje en derrumbe.

El segundo nivel, el gráfico, el tipo de trazo es continuo, las líneas rectas y onduladas junto a una adecuada presión.

A nivel de estructuras formales denotamos un tamaño grande de la figura humana, emplazamiento hacia el ángulo inferior izquierdo, secuencia desorganizada y simetría adecuada en el cuerpo y no adecuada en la cara.

En el nivel de contenido encontramos los siguientes aspectos a destacar: ojos vacíos, sonrisa maníaca, ausencia de línea de base y figura en caída.

Los mecanismos de defensa que denotamos en la realización del DFH son:

- Negación y control omnipotente; mecanismos primitivos y complementarios, el mismo se despliega frente a impulsos destructivos proyectados en el objeto. Por tanto tiene por finalidad no ver aquellos aspectos del yo o del objeto que aterroriza, bajo la fantasía de no existir previene el peligro.
- Formación reactiva; nos hace pensar entre el vínculo de amor, el cual se refuerza mientras que controla, y el vínculo agresivo, que se establece con el objeto.
- Regresión; es uno de los mecanismos que siempre se pone en juego en los test gráficos, dado que implica un re-actualización de los vínculos objetales en momentos evolutivos anteriores. Cuando se enfrenta a situaciones que no puede resolver apela a modalidades primitivas que en otro momento tuvieron éxito.
- Represión; implica la necesidad de mantener disociados, “olvidados” diversos aspectos del vínculo objetal., vivido como conflictuales o peligrosos.
- Control adaptativo; permite la realización de gráficos en los que se manifiesta un buen ajuste a la realidad en cuanto al tamaño, ubicación, discriminación mundo externo-mundo interno, la gestalt, correspondencia entre el objeto gráfico y el objeto real.
- Desplazamiento; necesidad de disociar el vínculo agresivo del vínculo amoroso con el objeto, proyectando en los objetos externos.

Con el fin de profundizar en algunos aspectos de la técnica, visualizaremos ciertos elementos e indicadores emocionales que podemos ver en su DFH y que nos resultan clínicamente significativos.

Podemos iniciar este esbozo con el I.E., inclinación de la figura en 15 grados o más, el cual nos sugeriría inestabilidad y falta de equilibrio general, lo que nos aproximaría a pensar que la niña tendría una necesidad importante de contención y apoyo emocional, sustentada en el deseo de individuación y de reconocerse como un ser único, con sus respectivas necesidades, pudiendo diferenciarse así de su familia y evitar el aglutinamiento.

Aparece también la utilización del borde de la hoja como base sobre la que se apoya la figura, denotando la inseguridad de Florencia, pero que podría estar asociado a su edad más que a un indicador emocional, aunque no se descarta esta posibilidad.

Otro de los indicadores encontrados son los ojos vacíos, círculos sin pupilas, aspecto relevante que reflejaría un vacío interior. Nos hablaría de alguien que no podría conectarse con el mundo a través de la mirada. Son “ojos abiertos que no ven”, lo cual apoyaría el mecanismo de negación anteriormente referido. Podemos relacionar esto con la reiterada aparición de círculos en lo que son la nariz y los botones, lo que nos daría cuenta del sentimiento de dependencia de Florencia, de su inseguridad y la falta de apoyo a la que hacíamos referencia algunas líneas atrás.

Esta idea toma más valor aún ante la presencia de brazos cortos, lo que ratificaría dificultades en la conexión con el mundo. Esto puede relacionarse a una tendencia al retraimiento e inhibición de los impulsos.

Otro mecanismo de defensa al que recurre es el desplazamiento de la pulsión agresiva ante situaciones que implican una agresión explícita, la niña no reconoce en sí tal agresión y la desplaza a otro personaje de la historia, evitando cualquier sentimiento de culpa ante tal situación angustiante. Dicha pulsión podría deberse a la frustración experimentada de parte de las figuras parentales y producto del tema edípico.

Por último debemos destacar la re-consignación de la propuesta, ya que en un primer momento Florencia realiza espontáneamente tres figuras de su familia, en vez de una persona. En esta segunda instancia cuestiona “¿una persona?, ¿una sola?”, elemento que reafirmaría la idea de apoyo, contención y aprobación.

Es importante destacar que en la segunda consigna grafica a su amiga y además, si bien no presenta una verbalización directa de la negación la expresa escribiendo el nombre

de ésta, aclarando que no es ella, elemento que nos haría pensar en una dificultad para identificarse con sí misma

En el DFH de Florencia observamos también sonrisa maníaca y emplazamiento hacia el ángulo inferior izquierdo, que unidos a los I.E. descriptos nos indicarían signos de abuso sexual.

Frente a la conflictiva que habría atravesado Florencia, podríamos pensar que recurre a mecanismos primarios de relación, como es la regresión, en la que concierne a su vida vincular como forma de enfrentarse a su conflicto interno, oponiéndose a sus temores desde una actitud de dependencia materna.

A partir de todos los datos que la técnica nos proporciona podemos hipotetizar en Florencia un deseo de libertad y protección que puede estar relacionado con la problemática en sus vínculos, dicha actitud de dependencia e independencia que la invade se podría pensar desde la actitud de sus padres para con ella luego de que Florencia sufriera una experiencia traumática.

A nuestro entender necesitaría reforzar su autoestima, imagen corporal e identidad femenina, haciendo énfasis en la calidad de los cuidados maternos. Pero es fundamental destacar que Florencia cuenta con herramientas para afrontar esta problemática a las cuales no puede acceder debido a su angustia, inseguridad, miedo y espacio interno reducido, que una vez elaborados le darían la posibilidad a Florencia de desplegar todo sus recursos internos a favor de su bienestar psico-social.

APUNTES FINALES...

“El hecho de que no podemos escapar a las demandas somáticas de nuestros deseos, conflictos, compensaciones y actitudes sociales, tiene considerable apoyo en el fenómeno de la propia proyección a través del dibujo”^{xv}; la técnica de DFH constituye por tanto una herramienta esencial en nuestra labor clínica, aproximándonos a los aspectos caracterológicos del mismo. Un recurso que nos permite pensar en una serie de estrategias generales para abordar la compleja problemática de maltrato y/o abuso sexual. De esta manera, enriquece el retrato psicológico, permitiendo un mayor acercamiento a los niveles más profundos de la estructura psíquica del sujeto, siempre teniendo prioridad que el “indicador específico de abuso sexual es el relato del sujeto victimizado”, sobre cualquier técnica proyectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ⁱ Pincever, K. et al. (2008) *Maltrato infantil: el abordaje innovador del programa Ieladeinu*. Buenos Aires: Lumen.

ⁱⁱ Ariés, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Buenos Aires: Edit. Alfaguara.

ⁱⁱⁱ Convención sobre los Derechos del Niño. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.

Artículo 7º.- Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecen por razones de interés general.

Artículo 40.- La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material, para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad.

Artículo 41.- El cuidado y educación de los hijos para que éstos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres. Quienes tengan a su cargo numerosa prole tienen derecho a auxilios compensatorios, siempre que los necesiten. La ley dispondrá las medidas necesarias para que la infancia y juventud sean protegidas contra el abandono corporal, intelectual o moral de sus padres o tutores, así como contra la explotación y el abuso.

^{iv} Ídem.

^v Ídem. Artículos: 19 - 22 - 24 - 32 - 35 - 36 - 37 y 38.

^{vi} Estudio Mundial sobre violencia contra niños, P.S.PINHEIRO, organización de las Naciones Unidas, 2006. Citado en Pincever, K. et al. (2008) *Maltrato infantil: el abordaje innovador del programa Ieladeinu*. Buenos Aires: Lumen.

^{vii} Loureiro, R. (2005). *Lo que pasa en casa. De la violencia que no se habla*. 2ª ed. Montevideo: Psicolibros, Waslala. Pág. 33.

^{viii} Definition SCOAC- Standing Committee on Sexually Abused Children. Citado en Loureiro, R. (2005). *Lo que pasa en casa. De la violencia que no se habla*. 2ª ed. Montevideo: Psicolibros, Waslala.

^{ix} Calvi, B. (2009) *Abuso sexual en la infancia*. Buenos Aires: Edit. Lugar. Pág. 7.

^xReferimos a este término posicionándonos desde el Psicoanálisis, en el cual este refiere a una persona depositaria de mucha angustia.

^{xi} “Te voy a pedir que en esta hoja dibujes una persona”.

^{xii} Koppitz, E. (1998) *El dibujo de la figura humana en los niños: evaluación psicológica*.

^{xiii} Ídem.

^{xiv} Nombre ficticio, para preservar la identidad de la niña. Las omisiones aparentes remiten a dicha preservación.

^{xv} Machover, K. *Dibujo de la Figura Humana: un método de investigación de la personalidad*.

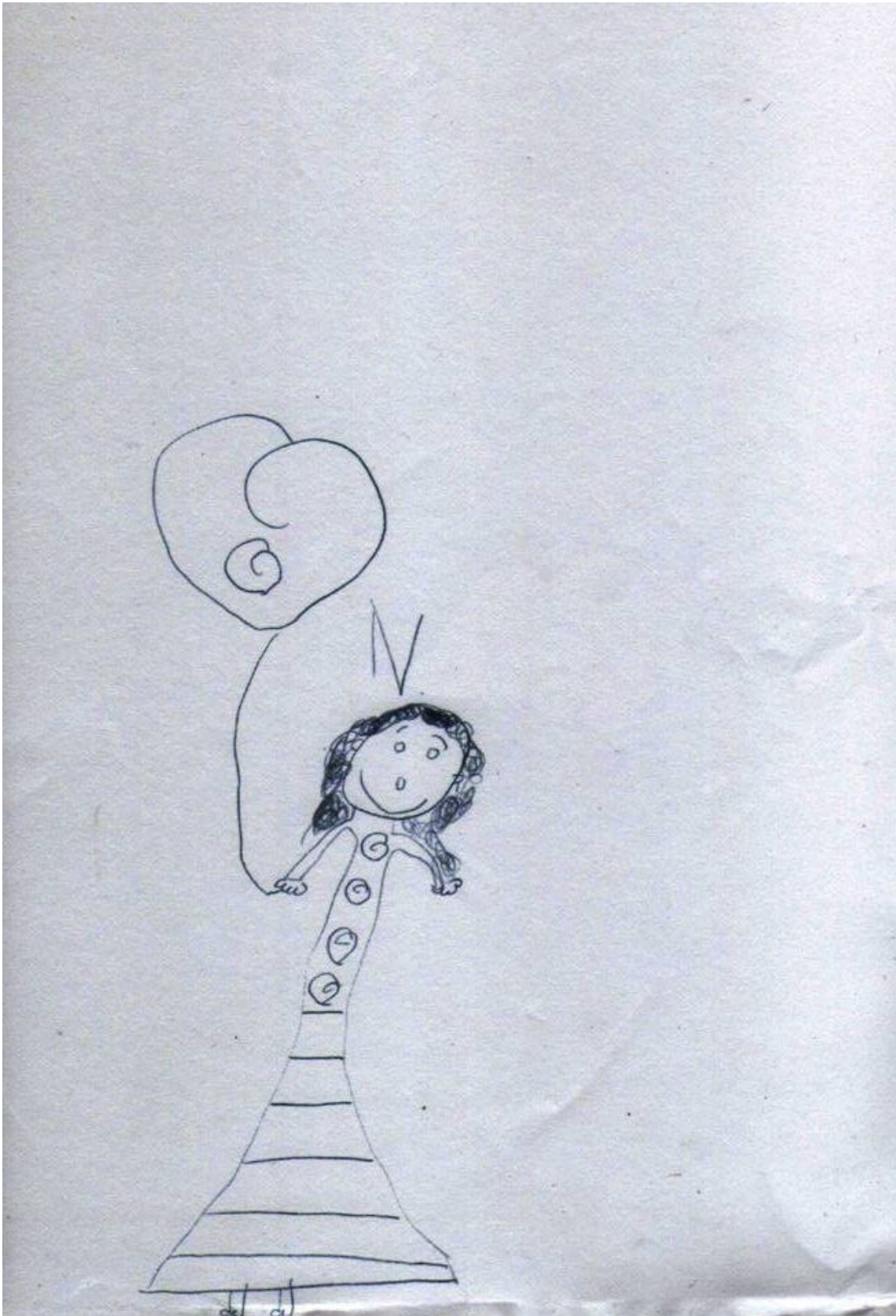
BIBLIOGRAFIA

- Anzieu, D. (1981) *Los Métodos Proyectivos*. Buenos Aires: Edit. Kapelusz.
- Ariés, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Buenos Aires: Edit. Alfaguara.
- Bice. (2000). *Violencia sexual infantil. Prevención e intervención en crisis. Manual de capacitación*. Montevideo: Edición: Heidi Stegfried y Alejandra Arena.
- Calvi, B. (2009) *Abuso sexual en la infancia*. Buenos Aires: Edit. Lugar.
- Caride de Mizes, M.R. (1982) *Técnicas Gráficas en la evaluación de la personalidad*. Buenos Aires: Edit. Tekné.
- Celener, G. (comp). (2004) *Técnicas Proyectivas. Actualización e Interpretación en los Ámbitos Clínico, Laboral y Forense*. Tomos I y II. Buenos Aires: Lugar Editorial óstica. Segunda edición. Buenos Aires.
- Colombo, R. I. y Beigbeder de Agosta, C. (2005). *Abuso y maltrato infantil. Hora de juego diagnóstica*. 2ª ed. Buenos Aires: Cauquen.
- Freud, A. (1951): *Psicoanálisis del niño*. Bs. As. Editorial Imán.
- Freud, S. (1976a): *Tres ensayos de teoría sexual*. En: Strachey, J. (comp.) *Sigmund Freud Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Tomo VII.
- Freud, S. (1976b): *Sobre las teorías sexuales infantiles*. En: Strachey, J. (comp.) *Sigmund Freud Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Tomo IX.
- Freud, A. (1980): *El yo y los mecanismos de defensa*. Buenos Aires: Piados.
- Giberti E. (comp.). (2007) *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes. Perspectiva psicológica y social*. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- Glaser, D. y Frosh, S. (1998) *Mito y realidad: las dimensiones del abuso sexual de niños*. *Abuso sexual de niños*. Buenos Aires: Paidós.
- Hammer, E. (1977) *Tests Proyectivos Gráficos*. Buenos Aires: Edit. Paidós.

-
- Koppitz, E. (1998) *El dibujo de la figura humana en los niños: evaluación psicológica*. Buenos Aires: Edit. Guadalupe.
 - Levin, R. (2005) *La escena inmóvil. Teoría y clínica psicoanalítica del dibujo*. Buenos Aires: Editorial
 - López Sánchez, F. (1999). *La inocencia rota. Abuso sexual a menores*. Barcelona: Océano.
 - Loureiro, R. (2005). *Lo que pasa en casa. De la violencia que no se habla*. 2ª ed. Montevideo: Psicolibros, Waslala.
 - Machover, K. (1949) *Dibujo de la Figura Humana: un método de investigación de la personalidad*. La Habana: Edit. Cultural.
 - MSP, SIPIAV, UNICEF (2009) *Mapa De ruta para la prevención y la atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud*. Montevideo: MSP, SIPIAV, UNICEF.
 - Osofsky, J. (2000). *Efectos de la violencia sobre los niños*. Montevideo: Comité Organizador de las Jornadas Científicas Cambios y Perspectivas en la Salud Mental del Niño y del Adolescente.
 - Perrone, N. y Nannini, M. (1998) *Violencia y abusos sexuales en la familia*. Argentina: Editorial Paidós, 1ª reimpresión.
 - Pincever, K. et al. (2008) *Maltrato infantil: el abordaje innovador del programa Ieladeinu*. Buenos Aires: Lumen.
 - Portuondo, J. (1979) *Test proyectivo de Karen Machover (la figura humana)*. Madrid: Edit. Biblioteca Nueva.
 - Rodulfo, M. (1998) *El niño del dibujo. Estudio psicoanalítico del grafismo y sus funciones en la construcción temprana del cuerpo*. Buenos Aires: Edit. Paidós.
 - Schilder, P. (1958) *Imagen y apariencia del cuerpo humano*. Buenos Aires: Edit. Paidós.
 - Siquier de Ocampo, Ma. L. y cols. (1984) *Las técnicas proyectivas y proceso psicodiagnóstico*. Tomo I y II. 10ma. Edición. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
 - Urribarri, R. *Estructuración psíquica y subjetivación del niño de escolaridad primaria*. Buenos Aires: Ediciones Novedades educativas.



Primer Grafico realizado por Florencia.
Se le repite la consigna de la técnica.



Segundo Gráfico realizado por Florencia el cual se acomoda a la consigna.